

HERALDO TOLEDANO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Año XII.—Núm. 1.263

Director Gerente: Federico Lafuente.

Lunes 2 de Agosto de 1909

ACADEMIA MADARIAGA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Este centro es el que ha obtenido mejores resultados en la

convocatoria de 1909

pues de los 28 alumnos presentados,

HAN APROBADO

16 en la Academia de Infantería y 1 en la de Administración Militar.

Numero y brillante Profesorado.

Secciones para clases de quince alumnos—Espaciosos locales para internos.—Preparación especial para el Bachillerato Militar.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de Juan Labrador, núm. 6.—Teléfono 103.

TOLEDO

Los enemigos de la patria

Va saliendo á la superficie; se va poniendo en claro de modo que todos lo ven, á qué ha obedecido el movimiento sedicioso en algunas poblaciones; en Barcelona principalmente, aunque Barcelona en esto es punto y aparte.

La génesis del movimiento inicia la labor común de socialistas y anarquistas, fiando la virtualidad de la semilla sembrada á la inconsciencia de las clases trabajadoras, cuyos derechos se invocan y exageran, cuidando mucho de no hablar de los deberes correlativos y armónicos con los derechos.

Aunque con distinta finalidad á los periódicos socialistas y anarquistas, que son pocos y se reparten con profusión, acudiendo á toda clase de medios para que penetre bien el virus que contienen, en organismos obreros sanos, se inició la continua propaganda de la Prensa radical que no llega á tanto como los otros periódicos; y poco á poco, consiguieron preparar el campo de las operaciones los ocultos directores de la perturbación.

Hacia falta una ocasión, un pretexto, para ver si la semilla germinaba, y ese pretexto, qué infamial lo hallaron en una guerra contra España, haciendo ó pretendiendo hacer rebeldes á la ley y cobardes al juicio de las naciones. ¿Qué les importa á los inspiradores de la sedición la dignidad del país, si para ellos la patria no existe, la patria es un mito, un romanticismo que no admiten? Y así piensan porque juzgan también que no hay en el amor otra cosa que la unión del macho y de la hembra, ni en el de madre é hijo, no hay más que un accidente, la realización de un instinto en fomentar la vida de un ser hasta que anda, come y bebe por sí sólo: como los animales; nada más, porque lo demás pertenece al alma y alma para ellos no existe.

Esto es, á grandes rasgos, el principio del fin que han tratado de realizar en términos generales, los que han determinado el movimiento sedicioso.

Lo de Cataluña es de más cuidado: se han unido allí, y singularmente en Barcelona, á lo general de los otros, el odio de los malos hijos hacia la madre; la ingratitud más negra que puede imaginarse de los que han sobresalido y viven á espensas del sacrificio de los hermanos para buscar el desajustamiento anárquico como manera de apartarse del cumplimiento de los deberes, buscando, con el pretexto de una independencia, la liberación de las cargas, sin perder las ventajas de la unión para su exclusivo provecho.

Todos esos mal inspirados, mueven las masas, utilizando para ello la inconsciencia de los menos instruidos; esos para quienes la bandera nacional nada significa, y para quienes la madre

no es otra cosa que un mito; esos que al amor y el sacrificio de la sociedad en que viven, responden con la ingratitud y el ultraje, son los enemigos de España y á los que primeramente, ya que así lo quieren ellos, hay que combatir duramente.

Nuestras mujeres.

La reunión celebrada el lunes último en el Gobierno militar por ilustres damas, señoras y señoritas de esta imperial ciudad, y las que se anuncian para lo sucesivo, son una prueba de que el corazón de la mujer española y su espíritu patriótico es siempre el mismo.

1810, 1860, 1909. Son tres fechas que hablan muy alto en favor de las toledanas.

En la primera, no obstante el temor á los invasores, se constituyó en Toledo, con el secreto que el caso requería, la Junta de Defensa y Armamento, y las esposas é hijas de los reunidos se encargaron de allegar socorros, hacer vendajes é hilas, que después mandaban á sus hijos y hermanos que peleaban en los campos de Ocaña, Bailén y Talavera. Y en la segunda de dichas fechas el ardor y el santo patriotismo de la toledana se mostró también de tal modo, que fueron ininidad las cajas de material sanitario que salieron de esta población con destino á las ambulancias y hospitales, pues no hubo familia, centro ó sociedad, que no contribuyese con su obolo á tan patriótica y humanitaria empresa.

Por eso, la reunión, precursora de otras que se anuncian, merece toda clase de aplausos y me hace recordar otras épocas.

Si hoy, dados los adelantos de la ciencia, no son necesarios aquellos auxilios, celebrásemos rifas en las que salgan premiados todos los billetes, para lo cual pueden pedirse objetos á los particulares y Corporaciones; déense conciertos, funciones de teatro, en las que tomen parte todos los elementos existentes en esta cruenta é histórica ciudad; á unirse voluntades, sin preferencias que producen disgustos y rozamientos, todo con el fin de allegar recursos con que atender por el pronto al sostenimiento de las esposas é hijas de los que pelean por el honor de la Patria, y de este modo, daremos muestra de que Toledo conserva mucho de lo que fué, y que aún continúa siendo la capital de las iniciativas y el corazón de Castilla, de donde salieron tantas plausibles ideas; pues los pueblos, como los individuos, en la mayoría de los casos, no se atreven á poner en practica una cosa que esta en la mente de todos, mientras otro no manifieste su conveniencia.

¡Dichoso yo si con estas líneas contribuyo á alentar dichas iniciativas!

X.

Correos y Telégrafos.

Continúan las clases de preparación, que hace tiempo están establecidas, en el Colegio de San José, Sillería, 5.

Profesores: Seco y Santamaría.

Sucesos de actualidad.

En Toledo.

Esta noche han partido para el campo de Melilla, el distinguido Médico de esta Academia Sr. Deleito y el Primer Teniente Ayudante de Profesor Sr. García Pelayo, ambos, por gracia especial, van voluntariamente á la guerra.

Sus Jefes y compañeros, Sr. Gobernador militar de la Plaza General Ternel, y Ayudante Sr. Peña; Sr. Teniente Coronel 2.º Jefe de la Academia D. Alejandro Dama; Comandantes señores Toledo, Gonzalez, Salazar, Letamendia, Tapia y Ruiz; Capitanes Sres. Labarga, L'hera, Malagón, Arnau, Carreras, Cano, Pérez, Guerra, Ugarte, Gamir, Velasco, Anguiano, Martín, Salazar, García Alvarez García Selva y Hurtado; Tenientes Sres. Ozeta, Soler, Martínez Leal, García Pérez, Sist, Mediavilla, Pérez,

Arellano, Esquiroz, Carvajal, Urbistondo, Pijalt y Hernandez, y Sres. Médicos militares Benedit y Vientes, les han obsequiado con un espléndido lunch.

El General Sr. Ternel y el Sr. Teniente Coronel Sr. Dama, tuvieron frases elocuentes y de fraternal cariño para ambos, no dudando que han de dejar bien puesto el Pabellón de la Academia, donde quedan muchos envidiosos por la ocasión que se les presenta de mostrar su amor por la Patria; saludando desde el sitio en que se encontraba el valeroso Ejército que se halla en operaciones.

Después de servido el lunch, brindaron expresados señores en nombre del Sr. Jefe de la Academia, de todos los demas compañeros y en el propio, porque la suerte les sea propicia.

El Sr. García Pelayo, dió las gracias á sus Jefes y compañeros por sus no merecidas deferencias, pues no hacía en ello, según decía, acto alguno meritorio, sino el estricto cumplimiento de su deber; en él le faltaran las fuerzas, pero no el corazón, añadiendo que juró á su pobre madre eufirma ir al campo de batalla en la primera ocasión que se le presentara, y cumple, pues, un juramento sagrado al ir á Melilla.

Fué estrechado con efusión por todos sus compañeros, que le hacían reconocimientos especiales para los que se encuentran con las armas en la mano.

El Sr. Deleito abundó en analogas frases de reconocimiento, expresando á unos, que va á prestar sus servicios gustoso á Melilla, donde tiene su familia peleando.

El acto resultaba conmovedor y el corazón vibraba de entusiasmo.

El Sr. Pelayo es un Oficial distinguido por sus estudios. Fué premiado de Real orden por una disertación sobre ametralladoras y por el Ateneo por otros escritos en que examinaba la psicología de la guerra ruso japonesa.

Deja su familia, constituida por su joven esposa y un tierno niño, en Zamora, y marcha con los entusiasmos que palpita en todo corazón que cubre el hermoso uniforme de los hijos de España.

En dos coches bajaron á despedirlos á la estación, donde reiteraron las mismas expresivas despedidas y abrazos.

En el coche inmediato iban dos reservistas, que con gusto consignaron sus nombres, Victoriano Melguizo y Jesús Velasco, á incorporarse al Regimiento de Córdoba, que se halla en Granada, manifestando á la familia que los despedía con frases que indicaban el mas elevado espíritu de valor y confianza.

Y al ver aquella escena D. Joaquín Arellano, algo conmovido, les obsequió con cinco pesetas.

¡Ese, Ese! es el soldado español, dijo el Sr. García Pérez. Estamos conformes.

Unimos nuestros mas ardientes votos para que la suerte sea favorable á los que abandonan dos afectos de familia y las comodidades de la casa, marchan á sellar con su sangre si fuera preciso el amor á la Patria.

En el Centro de Artistas é industriales.

Previo convocatoria, y para que se tomara acuerdo en junta general sobre proposición que hubieron de presentar setenta y cinco socios, en que se interesaba se elevara la cuota en un 25 por 100, destinándose el exceso para socorrer á las familias de los reservistas, se reunieron los socios ayer domingo, á las once de la mañana.

Después de alguna discusión, fué desechada la proposición, y teniendo en cuenta el espíritu altamente patriótico que animaba á todos y á cada uno de los socios, ejemplo digno de ser imitado en las presentes circunstancias, se trató de dar fórmula habil y conveniente para llevar á la practica los sentimientos de la reunión.

Un boletín mensual de suscripción voluntaria entre los socios se conceptuó que había de dar pobres resultados.

Se pensó entonces en el nombramiento de una Comisión que, representado á todos, pasa-

ra á visitar á cada uno de los socios en su domicilio. Pero como el procedimiento entrañaba algo de violencia, y por otra parte no pocas molestias para los que formarían la comisión de referencia, se suspendió por breves momentos la sesión, no encontrándose otro medio mas conveniente y que pudiera dar resultados provechosos, fué votada nuevamente y aceptada por mayoría la proposición primera, pero con el aditamento de que el aumento de cuota sólo habría de subsistir el tiempo que durara la guerra en el Rif.

Añadiase en la resolución que la entidad del Casino habría de administrar y repartir los donativos votados con absoluta independencia y sin ingerencias de elementos extraños.

Dióse un voto de gracia á la Junta directiva para que ésta distribuyera los socorros entre las familias necesitadas de los reservistas en partes alcuotas y proporcionales á sus mayores ó menores necesidades.

Trató de aquilatarse últimamente la responsabilidad que pudiera adquirir el socio que no pagase el aumento de cuota; extremo que no era muy oportuno dilucidar desde el momento que existe un Reglamento que á todos rige y una Junta Directiva encargada de aplicarlo, por lo cual no se tomó resolución alguna. El Sr. Presidente, evadiendo la cuestión, fué de parecer, en conformidad con las ideas expuestas por uno de los señores socios, que no era posible suponer hubiera ninguno de los que al Centro de Artistas pertenecen que dejara de pagar el insignificante complemento á la actual cuota, dado los fines á que se destina.

Cruz Roja de Toledo.

Se dice que varios individuos que pertenecen á esta benéfica institución piensan formar una ambulancia de caridad para la recogida y curación de heridos en los campos de Melilla, aprovechando el material sanitario que en esta capital existe depositado hace largo tiempo.

Una vez organizado el personal necesario, se recabarán recursos para el traslado del mismo hasta al campo de operaciones, haciendo la postulación necesaria un día antes de su salida.

Serán solicitadas de la compañía de ferrocarriles las rebajas consiguientes desde Toledo á Malaga, las cuales no dudan obtener los voluntarios de la Ambulancia de la Cruz Roja de Toledo.

Mucho nos complace el dar esta noticia, que demuestra los buenos sentimientos de los habitantes de la imperial ciudad de los Césares.

Ventiladores Eléctricos adaptados á la Red de la población.

Eduardo Alvarez

Comercio, 23 y 25.

NOTICIAS

Con el título «La fuente del Zirzal» ha publicado D. José Guillis Pastor unos denominados «Cuentos de aldea», narraciones sencillas, interesantes, en las que campean la originalidad, irreprochable estilo y buen gusto literario.

Guilis Pastor tiene ya puesto de honor en la república de las letras, y esta última que ha publicado es una obra más digna de aplauso.

Esta noche, á la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Próximamente á la una y quince de la tarde de ayer, junto á las casetas de baños instaladas por bajo del puente de San Martín, se arrojó al río una mujer llamada Elnivigis Somoarribas y Pinitas, de treinta y un años de edad, casada y recluida en el hospital de Dementes de esta ciudad, siendo extraída de aquél inmediatamente por Santiago Alvarez Martín y Alfonso Martín Cuartero, y acto seguido fué conducida por agentes de la Autoridad al expresado Establecimiento, haciendo entrega de ella al Director del mismo.

Por los agentes Piorno y Nieto fueron detenidos esta madrugada dos sujetos que, en completo estado de

FELIPE TORRES

VITICULTOR Y VINICULTOR
BODEGAS EN TOMELLOSO Y ARGAMASILLA DE ALBA
(CIUDAD REAL)

Los vinos y alcoholes de tan acreditada casa, se pueden adquirir en el despacho que tiene establecido en la calle de JARDINES, núm. 18, TOLEDO.

Es proveedora de la Academia de Infantería y de las principales casas de esta población.

Por partidas se cotizan precios especiales é incompetibles.

Sirve á domicilio con puntualidad y esmero todos cuantos pedidos se la hagan.

En la época presente se recomiendan sus vinos por su fineza y buena calidad.

Jardines, 18—TOLEDO—Teléfono 92.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficia-

A LOS LABRADORES

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

les ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jctate, Escorial, Segovia, San Ildonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

TALLER DE MAQUINAS AGRICOLAS DE ANTONIO CIUTAT

RONDA DE LA ESTACION.—LERIDA

Enfermedades de los NERVIOS

DEBILIDAD

NEURASTENIA

EPILEPSIA

HISTERISMO, ETC.

Se curan tomando los papeles de

BROMURINA

(de Scourer.)

POCO CUESTA PROBAR

Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DIRECCIÓN Y OFICINAS CENTRALES: REINA, 45; duplicado, 1.ª, izquierda, MADRID.

IMPRESA

Uinda é Hijos
de J. Heláez

Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

Libros de texto para la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

REMEDIO HEROICO

LAS CALENTURAS

Tercianas y Cuartanas se curan radicalmente con las píldoras del Dr. Cabezudo.

Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, núm. 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Caja grande, 6 pesetas; media idem, 3.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón; tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5. Toledo: Farmacia de la Magdalena. Carriches: El autor.—Frasco, 3 pesetas.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

Consumen como CINCO solamente, siendo su intensidad mayor que las corrientes de 16 bujías. No se rompen ni se funden como las anteriores conocidas, y pueden ser colocadas en todas las posiciones. Economía en el consumo: 70 por 100. Lámparas de todas las formas y para todos los voltajes de la población y de la provincia desde 0,60 pesetas.

Material eléctrico de todas clases.

OSRAN Y A. E. G.
DE 16 BUJÍAS Á 4 PESETAS

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

GRANDES BODEGAS DE DON MANUEL ARIAS FOJEDA

ESPECIALIDAD EN VINOS BLANCOS DE DOS Y TRES AÑOS

CLASE FINOS-SECOS BUEN BUQUET

PRECIOS

EN BODEGA: DOS PESETAS ARROBA SIN ENVASE

SOBRE VAGON: DOS PESETAS QUINCE CENTIMOS ARROBA SIN IDEM

SE REMITEN MUESTRAS A QUIEN LO SOLICITE

EN LOS PEDIDOS QUE EXCEDAN DE CIEN ARROBAS GRANDES REBAJAS

PLAZA DE CASTELAR, 8—MORA (TOLEDO)

CORREOS Y TELEGRAFOS

En el antiguo y acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO, dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce—Menores, 14—se abre una sección especial de preparación para ambas carreras, contando al efecto con la valiosa cooperación de Profesores competentes y titulados.—Las clases darán comienzo el 16 de Julio del presente año.

Continúan las clases de 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre.—Resultados positivos en la enseñanza: 38 sobresalientes, 50 notables y 12 premiados figuran en el cuadro de honor del Colegio.

MÓDICOS HONORARIOS.—PÍDANSE REGLAMENTOS

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

hallo constituido, comparece D. Alejo Gallego é Iniesta, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, provisto de cédula personal de séptima clase, número diecinueve, expedida en esta referida villa con fecha dieciséis de Junio último. Dicho señor me manifiesta que debiendo constituirse en el día de hoy el Ayuntamiento de esta villa con arreglo a las disposiciones legales y dándose la circunstancia de hallarse parado desde el día de ayer el reloj público de la misma, situado en la torre de la Iglesia parroquial de esta población en la hora de las doce y un minuto, y con el fin de que haga constar de una manera auténtica la hora en que se celebre la oportuna sesión para dar posesión a los Concejales electos, nombramientos de Alcalde y Tenientes de Alcalde, me requería para que le acompañase a la plaza de esta población, donde se halla situado el Ayuntamiento y la mencionada torre. En virtud del referido requerimiento, me constituí en la citada plaza, acompañado del señor requirente, siendo la hora de las cuatro y treinta minutos, y por lo tanto, antes de salir el sol, cuya hora era según mi propio reloj, pues efectivamente el situado en la citada torre señalaba las doce y un minuto, habiendo adquirido la certeza de que estaba parado, puesto que ni el minutero ni el horario se movían. En la expresada hora de las cuatro y treinta minutos se encontraban en la mencionada plaza y frente a la puerta del citado Ayuntamiento, entre otras personas, los Concejales electos que dijeron ser y llamarse D. Venancio Escribano Oiva, D. Alfonso Sánchez Beato Ortiz, D. Luis García González, don Juan José Lozano Martínez, D. Agustín Gallego Lozano, D. Francisco Muro Contreras y don Enrique Falero y Quiros, los cuales se hallaban provistos de sus respectivas credenciales, las que me exhibieron, manifestandome dichos señores que se hallaban en frente de la puerta indicada del referido Ayuntamiento, con el fin de pasar tan pronto como la abriesen para tomar parte en la sesión en que se había de constituir tan repetido Ayuntamiento. A petición del mencionado señor requirente, hago constar las horas que señalaba mi propio reloj al toque de Oración, de Misa Mayor, medio día, Vísperas, Oraciones y Animas en la citada Iglesia parroquial, siendo respectivamente las siguientes: las cinco menos nueve minutos, las ocho en punto, las doce menos un minuto, las quince y diez minutos, las veinte y cuatro minutos y las veinte y quince minutos, como comprobación de las horas que había de marcar el reloj público de esta villa, de haber estado marchando; que durante el tiempo transcurrido desde la hora en que me constituí en la referida plaza, frente a la puerta del mencionado Ayuntamiento, hasta la hora de las veintidós y treinta minutos que me he retirado a instancia del señor requirente, por no creer éste necesaria por mas tiempo mi permanencia en aquel lugar, he observado que la repetida puerta de la Casa Ayuntamiento permaneció cerrada, y por lo tanto, no pasó ni salió por ella persona alguna, y por consiguiente, no les fué posible a los Concejales electos que quedan mencionados pasar al referido Ayuntamiento a tomar posesión de sus respectivos cargos de Concejales; y que por último, de las diferentes observaciones que he hecho durante mi permanencia en la referida plaza, el expresado reloj público de esta villa siempre señalaba la citada hora de las doce y un minuto. Y para que conste extendo la presente que firma el señor requirente con los testigos que aseguran no tienen excepción legal para serlo D. José Albir y Carrión y D. Patricio Perea Morata, mayores de edad y de esta vecindad, los cuales son testigos de conocimiento de los expresados Concejales electos, a quienes yo el Notario no conozco, y los expresados testigos me responden de la identidad personal de aquellos, después de habérmela visto leer. De todo lo contenido en este documento público y del conocimiento del señor requirente y testigos, yo

el Notario doy fe. Alejo Gallego, José Albir, Patricio Perea.—Hay un signo.—E. Marchante Caballero.

Número veintiocho.

En la villa de Villanueva de Alcardete, a tres de Julio de mil novecientos nueve, ante mi Emilio Marchante Caballero, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia fija en la villa de Corral de Almaguer, distrito de Quintanar de la Orden, al que pertenece esta referida villa de Villanueva de Alcardete, en la que previo requerimiento me hallo constituido, comparece D. Alejo Gallego é Iniesta, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, provisto de cédula personal de séptima clase, número diecinueve, expedida en esta villa con fecha dieciséis de Junio último, dicho señor me manifiesta que no habiéndose constituido el Ayuntamiento de esta referida villa el día primero del corriente mes, y teniendo noticias que se iba a constituir en el día de hoy, me requería para que hiciera constar de una manera auténtica la toma de posesión de los Concejales que asistieron a la oportuna sesión. En virtud de dicho requerimiento me constituí acompañado del señor requirente, y siendo la hora de las dieciocho en la plaza de esta población, donde esta situada la Casa Ayuntamiento de la misma, y estando presentes en dicha plaza los Concejales electos D. Alfonso Sánchez Beato Ortiz, D. Venancio Escribano Oiva, D. Agustín Gallego Lozano, D. Francisco Muro Contreras, D. Enrique Falero Quiros, D. Luis García González y D. Juan José Lozano Martínez, y siendo la hora de las dieciséis y veintisiete minutos, se presentó el auxiliar de este Ayuntamiento D. Francisco Egidio Pradillo, y en nombre del Sr. Alcalde D. Alfonso Castillo Chacón, cito verbalmente a dichos Sres. Concejales electos para que pasasen a la referida Casa Ayuntamiento a tomar posesión de sus cargos de Concejales si lo tenían por conveniente, pues se iba a celebrar la oportuna sesión inmediatamente.

Seguidamente, con dicho señor requirente, seguido en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, habiendo dado previamente aviso de mi propósito al citado Sr. Alcalde de que iba a ejercer mi ministerio, dicho señor me concedió su venia, hago constar, a instancia del referido señor requirente, que en la expresada Sala de sesiones se hallaban presentes dicho Sr. Alcalde y los referidos siete Concejales, y que llevadas a cabo las formalidades que determinan las disposiciones legales, quedo constituido el Ayuntamiento de esta villa en la siguiente forma: Alcalde Presidente, D. Juan José Lozano Martínez, Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Muro Contreras, Segundo Teniente de Alcalde, D. Venancio Escribano Oiva; Regidor Síndico, D. Agustín Gallego Lozano, y Regidor Interventor, D. Alfonso Sánchez Beato Ortiz, según resulta del acta de toma de posesión que aparece en el libro de sesiones de este Ayuntamiento a los folios cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, la cual se halla firmada por los cinco expresados señores y por D. Enrique Falero Quiros, D. Alfonso Castillo Chacón y D. Luis García González como Concejales que forman parte de la Corporación constituida, y por don Francisco Egidio Pradillo como Secretario accidental. Y a instancia del señor requirente, que según me manifiesta no considero necesario hacer constar otros extremos, existiendo la presente acta que firma con el expresado Sr. Egidio, después de haberme oído leer por haber renunciado el derecho que les advertí tenían de leerla por sí, D. todo lo cual y del conocimiento de los señores firmantes y del Sr. Castillo y Concejales citados, de orden del mismo por el Sr. Egidio, yo el Notario autorizando doy fe.—Alejo Gallego y Francisco Egidio.—Hay un signo. C. Marchante Caballero.

Aun cuando no se ponga gran cuidado en la lectura de esos documentos y se esté a obsen-

ras por completo sobre nociones de Derecho, desde luego salta a la vista la gran ilegalidad, y por lo tanto, las responsabilidades en que incurre todo el que comete un acto de transgresión de la ley. Repetimos no podemos extendernos en el relato ni entrar en consideraciones que a la mente se vienen por no perjudicar al funcionario, tanto mas cuanto que vista la actitud desplegada en él nos consta que no quedara en la impunidad el hecho ni valdrán los consabidos recursos tan gastados de la negociación, del delito ni menos ampararse en lo que político pueda tener.

Sabemos que los siete Concejales gravemente ofendidos y perjudicados van a dar una verdadera prueba de civismo al coadyuvar a la acción de la justicia, nombrando Abogado y Procurador para que se personen en los autos. Esto dice mucho en pro de los que van a regir los destinos de pueblo tan culto e importante como es el de Villanueva, pues de su peso se cae que los que buscan solamente el prestigio de la ley, y para ello prestan de una manera decidida su cooperación a los que tienen sobre sí la ingrata tarea de juzgar, es lógico y claro que pondrán el mayor cuidado en que los intereses de ese pueblo lleven el sello de la moralidad, equidad y hasta economía.

Para terminar solo diremos que casos como el que nos ocupamos llevan al animo de cuantas personas piensen realmente la pobre idea de que vivimos en medio de un caos, importante poco al que lleva la dirección de la cosa pública el mejor servicio de un administrador con tal que puedan ufanarse un deudor cuando menos y antes sus contentos de sus grandes hazañas y hombradas, cuando no alcaldadas, como antes decimos.

Convento de Santa Isabel.—Con motivo de ser el primer martes del mes de Agosto, celebrará la Asociación de la Pia Unión de San Antonio los cultos mensuales a San Antonio. A las siete de la mañana será la Misa de Comunión general, y por la tarde, a las seis y media, Rosario, Sermon y Ejercicio del día.

Predicará D. Nicanor Mariano Aparicio.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas. Se Exponen a las ocho de la mañana y se Reserva a la una de la tarde.

PASA TIEMPOS
CHARADA

Por Frías.

¿Eres tú la linda rodo,
Que dice prima primera
Prima dos, si una no postrera
Come sin limpiar de todo?
Pues hay muchos de tu clase;
Yo también prima segunda
Cuarta, si de tan inmunda
Cubierta no despojase,
Por juzgarlo un dos y tres
Y una grande porquería
Comerío así... cual se cria
Y lo que tomé después.

Aplaudo, pues, tu egoísmo,
Tu modo de ser y obrar...
¡A mis labios sin lavar!...
Tu dos cuarta, sí, ahora mismo.

Solución a la anterior: BATAÑA.

Los cordeles de todo los vendo al peso para que mis clientes los gasten gruesos.

LABRADORES: Gordelería de todas clases a precios económicos y clase superior.

GALZADO: de todas clases, tengo grandes existencias, muy variado surtido; todo.

BUENO, BONITO Y BARATO

Alpargatas de las que todos fabrican y las que yo fabrico.

SEMILLAS: Trigo, cebada, algarrobas, alcarceñas, panizo y maíz.

PARA LOS PAJARITOS: Cañamones, alpiste, mijo y harina, todo superior.

CAÑIZOS y arquillos para carros y cielos rasos.

Lo vende **GARIJO**

en su tienda, que es muy chica, que no tiene escaparate, y en Zocodover habita.

Zocodover: 10. Junto a la Fotografía de Lucas Fraile. Teléfonos 270 y 275.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios

Fundada en el año 1835.

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Capital social	5.000.000,00
(Subscrito)	1.250.000,00
(Desembolsado)	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles	2.116.098,48
Reservas	12.186.853,84
Siniestros satisfechos	

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Comisión provincial de Toledo: Plaza de Abdón de Paz, 1.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

de aquél a la fiesta de éste. Ten un poco de paciencia, continuo el predicador, y presto lo sabrás. Y en cuanto a la omnívota semejanza de las fiestas, es cosa tan clara, que solo un ciego podrá no distinguirlas sin que nadie se lo diga, porque si aquella se celebraba en la primavera, en la primavera se celebraba ésta; si aquella en el día 27 de Marzo, cabalmente se celebra ésta en el mismo día; si aquella en el campo está en el otero; si allí había flores, flores hay aquí; si gente en aquella, gente en ésta; y en fin, si en aquella había grandes carcajadas ésta no le va en zaga; pues no se oye otra cosa por aquellos campos, y aun dentro de la misma ermita durante el sermón, si el predicador tiene un poco de sal, que grandes risas tiene. **Et grandes mirata est Roma cachinos.** Ahora digo, respondió Fray Gerundio, que las dos fiestas son tan parecidas una a otra, como un huevo a otro huevo, y ahora también descubro y la clave para aplicar cualquiera cosa que haya sucedido en el mundo en el mismo tiempo, y en el mismo día del sermón, a la fiesta que predicaré sea la que fuere.

20. Mas dígame V. Paternidad, ¿cómo

HERALDO TOLEDANO

CAPITULO V

DE UNA CONVERSACION MUY PROVECHOSA, QUE TUVO EN EL MONASTERIO DE SAN GERUNDIO, SI FRAY GERUNDIO HUBIERA SABIDO APROVECHARSE DE ELLA.

Había en aquella villa (ya conocerá el sagaz y penetrativo lector que hablamos de aquella villa donde estaba el convento) había pues en aquella villa un beneficiado hábil, capaz, despejado, de edad ya madura, porque estaba entre los cuarenta y los cincuenta. Había estudiado la filosofía, que se usa en España con aplauso, y la teología con crédito, tanto que había sido opositor en Toledo, y después de haberse dado uno de los mejores curatos, le renuncio con pensión, porque le probaba mal la tierra, y se había retirado a su lugar, donde tenía un mediano beneficio, con el cual y con la pensión lo pasaba con mucha decencia. Era de costumbres muy ajustadas, de un porte

HERALDO TOLEDANO

ser cosa de importancia, o a lo menos, que no trataron materia alguna que tenga concurrencia con ella.

HERALDO TOLEDANO

diantres yudo casar a San Benito con el Dios del regocijo? Con la mayor facilidad del mundo, respondió Fray Blas. No dice la historia, que siendo el Santo de solos quince años se salió de Roma, se fué al desierto, se escondió entre las mayores asperezas del monte Sahiac, se sepultó en una cueva, ó en una profunda cisterna, que allí hizo asperísima penitencia por espacio de tres años, que padeció crueles tentaciones del demonio, que se revolcó en una zarza, hasta dejarla toda ensangrentada; que solo se alimentaba de pan y agua, que de ocho en ocho días le traía un monje llamado Román, desgolgándose por una cuerda, hasta que al cabo de los tres años un buen clérigo, por Divina revelación, vino a buscarle, trayéndole vianda para comer, y diciéndole que la comiese, porque era día de Pascua, lo que el Santo mozo no sabía; pues qué cosa más parecida al Dios del regocijo, que San Benito en este pasaje de su vida? Este joven, aquél niño, éste en el campo, aquél en el desierto, éste tendido en la yerba, aquél en el pozo, éste desnudo, aquél mal vestido, y cuando se revolcó en la zarza, tan desnudo como su madre le parió, éste coronado de

embriaguez, promovieron un monumental escándalo acompañado de tremendas y mutuas bofetadas en el callejón del Alcañoz.

Los adoradores de Baco ingresaron en los calabozos del Gobierno civil.

Como día festivo, ayer se vieron muy concurridas de público las secciones celebradas en el Cinematografo Imperial.

El regalo rifado el sábado, consistente en un azucarero, correspondió al núm. 76, y el de anoche, un juego de tazas y platos, al núm. 977, cuyos regalos ya han sido recogidos.

Por lo visto hoy no hay atentado cuando el extraordinario deja de vocearse. No pedir más libertinaje, pedir cosas útiles, el café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción a muchos de nuestros Corresponsales en la provincia.

Tampoco pudimos recoger ayer en los Centros oficiales nota alguna de interés general.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 5; terneras, 1; carneros, 26; ovejas, 28, y corderos, 6.

Registro civil.—Día 31.—Defunciones: Gumersindo Ramírez Benito, de ochenta años de edad.

Nacimientos: Félix García de Bias y del Rfo.

Día 1.º—Defunciones: Juan Carrasquilla Lucero, de treinta y cinco años.

Altas y bajas, traslados de domicilios, pagos de suscripción y anuncios y correspondencia administrativa de «Heraldo Toledano», al Administrador D. Arturo Peláez, Comercio, 55, Toledo.

Desde Madrid.

(Original traído a la mano).

Se ocupan algunos con predilección de discutir juicios mas ó menos tendenciosos de la Prensa extranjera, respecto a la situación actual española. Mas yo creo que no es la ocasión propicia de discernir estos extremos mientras tengamos frente a nosotros ordas semisalvajes que intentan acuchillar a nuestros hermanos en Africa, y que elementos disolventes procuran aprovechar los males que nos afligen para lograr lo que con tanto ahinco vienen persiguiendo.

Seguimos en la casi incomunicación en que nos tiene el Gobierno, y no hemos de disputar tampoco el valor psíquico que pueda entrañar la medida que nos parece algún tanto fuerte, sin duda por no estar acostumbrados, pero que no he nos por el pronto de criticar, por la sencilla razón que se precisa en los momentos actuales, de no escatimar, según impone el patriotismo, todas cuantas medidas conceptúe oportunas el Gobierno del Sr. Maura, y que no es posible, por otra parte juzgar, sin oír antes las razones que hayan movido al Poder Ejecutivo para llevar a la practica la especial política que sigue.

Son pocas las noticias, por las razones expuestas, que puedo comunicar sobre la guerra y sucesos de Barcelona, por mas que las últimas recibidas acusan relativa tranquilidad. En

Barcelona los horizontes se van despejando, é indudablemente ha de ser vencida la algaraza que tiene perturbada aquella capital y su provincia.

El vapor «Sevilla».

De Málaga telegrafían diciendo haber fundeado el vapor «Sevilla», expresando los tripulantes que el estado de cosas en Alhucemas, continúa igual, que reina completa tranquilidad en el Peñón y que los kabilenos de la Puntilla, se negaron a atacar aquella Plaza.

Embarco de un Regimiento.

De Algeciras también telegrafían que el Batallón de Talavera núm. 18, que manda el Teniente Coronel D. Guillermo Reina, embarcó el 31 a primera hora en el «Leon XIII».

Contrabando de armas.

Se adoptan energicas disposiciones por las Autoridades de Melilla y Ceuta, secundando ordenes de Guerra y Marina, para impedir a todo trance los escandalosos negocios que se vienen haciendo clandestinamente con la venta de armas en la costa Norte de Africa.

En el Rif, hace unos días, se vendieron procedente del Gobierno portugués 8.000 fusiles, como armamento inútil, y que aquél inutilizó aplastando los cañones, pero como el defecto estaba junto a la boca los riffinos los han convertido en útiles, cortando parte del cañón. Se han vendido al precio de 4 y 5 duros.

El precio del fusil Maüser en los mercados de Bocoya y demas vecinos, oscila entre 40 y 50 duros.

Excepciones de reservistas.

Conviene sepan las familias de los reservistas que el Ministro de la Guerra ha hecho saber a los Capitanes Generales de las regiones que a los soldados en situación de reserva activa puede admitirse excepciones con arreglo al art. 149 de la ley vigente, ante el Jefe del Cuerpo a que pertenezcan, si se encuentran en la Península.

A tenor de lo dispuesto en la Real orden circular de 12 de Febrero de 1897, los individuos cuyos Cuerpos estén en campaña pueden presentar las excepciones, por personas interesadas, ante las Comisiones mixtas, cumpliendo éstas en todas sus partes dicha Real orden circular.

Los que en la fecha de su incorporación no tengan resueltos sus expedientes, verificarán su ingreso en filas, causando baja tan pronto como éstos se resuelvan.

Un sobrino del Sr. Lacierva.

Entre los heridos en el combate del día 27, y que llegaron a Madrid en un tren sanitario figura el Capitán del Batallón de Llerena don Emilio de Lacierva Clave, sobrino del Ministro de la Gobernación.

La suscripción de la Cruz Roja.

Su Majestad la Reina D.ª Victoria, que ha tenido la caritativa idea de organizar, como Presidenta honoraria de la Cruz Roja española, una suscripción en favor de las familias de los muertos y heridos en campaña, ha encabezado dicha suscripción con la suma de 25.000 pesetas.

Su Majestad la Reina D.ª María Cristina se ha suscrito por 15.000 pesetas; SS. AA. los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, por

10.000, y con igual cantidad el Infante don Carlos.

Maura y López Dominguez.

Con el Sr. Maura conferenció ayer mañana extensamente el General López Dominguez, cambiando impresiones sobre los sucesos de Barcelona y de Melilla.

El General, como ya ha manifestado públicamente, esta conforme, y aplaude la enérgica acción del Gobierno.

Últimas noticias.

Por telegramas recibidos de la frontera francesa, se sabe que el movimiento sedicioso de Barcelona está dominado, reinando la tranquilidad, funcionando con regularidad los servicios municipales, haciéndose las ordinarias transacciones, y abriendo la mayoría del comercio sus puertas; en las calles de mayor foco revolucionario ondean banderas blancas.

Aunque se citan muchos detalles y episodios realizados por los revoltosos, no me atrevo a dar cuenta de ellos, secundando las ordenes emanadas del Gobierno que preciso acatar.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia é histerismo, se curan con la BROMURINA, que anunciamos en la 4.ª plana.

Información telegráfica.

Funerales por el General Pintos.

Segovia, 31.—Por encargo del General Heredia se han celebrado, en la Iglesia de San Martín, funerales por el alma del General Pintos.

Ambos Generales eran íntimos amigos. El sentimiento por la muerte del heroico General es unánime.

Premio al heroismo.

Villarrobledo, 31.—D. Fernando Ruiz ha dado 500 pesetas para el soldado Agustín Coronado Ortiz, natural de esta villa, por el acto heroico que realizó.

BOLSA DE MADRID

Última cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	82,70
Fin corriente.....	82,70
Fin próximo.....	82,90
Amortizable 5 por 100.....	99,60
4 por 100.....	94,50
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	102,00
Bancode España.....	447,00
Banco Hipotecario.....	101,25
Banco de Castilla.....	128,00
Banco Español de Crédito.....	130,00
Banco Hispano-Americano.....	145,50
Compañía Arrendataria de Tabacos....	370,00
Explosivos.....	327,00
Azucareras Preferentes.....	85,00
Ordinarias.....	33,00
Obligaciones.....	91,75
Francia, Paris, vista.....	10,20
Libras, Londres, vista.....	27,85

LA LEY ATROPELLADA EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

Había llegado a nuestro conocimiento el rumor de que el 1.º de Julio próximo pasado habían realizado los individuos del Ayuntamiento saliente actos constitutivos de delito, claramente definidos en el Código y leyes espe-

ciales, pero, francamente, jamás podíamos sospechar que la realidad sobrepusiese a lo que nos imaginábamos. Creíamos en alguna alcaldada, en algún acto de minúsculo cacicato, fácilmente cobijado en otras esferas. Pero no, no es eso, es infinita la distancia que hay entre eso y lo que sucedió, según podemos corroborar, no de una manera cualquiera, sino mediante las actas notariales levantadas por el Notario de Corral de Almaguer D. Emilio Marchante y Caballero; ellas dicen cuanto a nosotros nos está vedado por estar el asunto en manos de los investidos de la gran facultad de juzgar, y mediante la función correspondiente, restablecer el derecho perturbado.

Figúrense nuestros lectores lo que significa el interrumpir durante más de veinticuatro horas todos los servicios oficiales de una Casa Consistorial, pues eso y no otra cosa lleva consigo el no abrir sus puertas en todo el día 1.º. Allí pasa mas, está colocado el teléfono público, el buzón para la correspondencia, el servicio de cédulas personales, el pago de la *Espiga* y mil otros servicios, de los cuales el público se privó ese día, quizás originándole graves perjuicios, solamente porque a un Alcalde y *ad laceres* se les ocurre no dar posesión a un Ayuntamiento, es decir, que un Alcalde se pone por montera las disposiciones legales y las ordenes gubernativas, y se conoce que tan agusto iban en el machito, que les costaba un disgusto el abandonarlo, de suerte y forma que preferían incurrir en todas las responsabilidades habidas y por haber antes de soltar las riendas del poder en quien tenían cifrados sus sueños dorados. Bien podían defenderlo, cuando, según noticias, aparecen algunos gaxapillos. Ademas se conoce que confiaban en aquello de que en España con facilidad se tapan los mayores desafueros conocidos, trataudose de política. Pero desgraciadamente para ellos la justicia va hacerles comprender que no se juega con las disposiciones legales, ni menos se cometen actos atentatorios a los derechos de ciudadanía. Tan grave es el asunto que interviene en él hasta el excelentísimo Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, y así no nos extraña que el sumario alcance gran número de folios, y que hayan ido al partido de Quintanar los Sres. Fiscal y Teniente Fiscal de esta Audiencia, distinguidos amigos nuestros, Sres. Gotarredona y Arredondo. El digno Juez de ese partido Sr. Carrillo de Albornoz, está depurando los hechos con gran minuciosidad, de tal manera, que en vista de la gravedad que encierran los delitos cometidos, se ha personado en la villa de Villanueva, para allí verificar varias diligencias que ha creído, de acuerdo con el Ministerio Fiscal, que era de imprescindible necesidad que tuviesen lugar en el mismo edificio en que se cometieron los delitos y transgresiones de la ley.

Pero no queremos dilatar la inserción de las copias literales de las actas a que nos referimos y que dicen así:

Número veintisiete.

En la villa de Villanueva de Alcardete, a primero de Julio de mil novecientos nueve. Ante mí D. Emilio Marchante Caballero, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con vecindad y residencia fija en la villa de Corral de Almaguer, distrito de Quintanar de la Orden, al que pertenece esta referida villa de Villanueva de Alcardete, en la que, previo requerimiento, me

flores, aquél cubierto de espinas, y finalmente éste celebrando en tiempo de Pascua y aquél regalándose en ella con lo que el buen clérigo le trajo; ¿mira tú ahora si pudo venir más ajustado el *vernal paralelo*? Porque en lo demás, aunque el Dios del regocijo fuese un Dios de tararira, de trisca, de bulla y de chacota, y San Benito en el desierto fuese una imagen viva de la más áspera penitencia, ejemplar asombroso de compunción y de lágrimas, eso para el asunto in porta un bledo, porque ni los paralelos, aunque sean *vernales*, ni las semejanzas, ni las comparaciones, han de correr a cuatro pies.

21. Iba Fray Blas a proseguir en la lectura de su sermón, cuando llamaron a la puerta de la celda con tanta fuerza, que se sobresaltó; y aunque a los principios hizo ánimo de no abrir, como el que llamaba era el padre prior, y le dijo en voz alta, que abriese, que era él, el que llamaba, y que bien sabía estaba dentro, no pudo resistirse, y se vió precisado a abrir. Entró en la celda el prior, y encontrando en ella a Fray Gerundio, le dijo con alguna seriedad, ¿qué hacías allí perdiendo tiempo y por qué no se

iba a estudiar? Fray Gerundio le respondió sin turbarse, que había venido de parte de su madre a dar al padre predicador la limosna de tres misas, para que las mandase decir en el altar de San Benito del Otero, porque había parido un niño quebrado, y el Santo, en aquella santa imagen, dice que era prodigioso con los niños que padecían este trabajo; y ¿qué lleva en esa manga? le preguntó el prior, notando que abultaba demasiado. Aquí saltó prontamente el predicador, son unos dulces que le di yo, para que de mi parte los envíe a sus dos primas, las hijas del familiar de Sojece, que el otro día me regalaron con dos pares de calcetas. No satisfizo mucho al padre prior una ni otra respuesta; pero como era buen hombre y nada malicioso, dejolas pasar, y contentándose con decir a Fray Gerundio, que tratase de ser más aplicado, y de guardar más la celda, le invió a ella, y él se quedó con el padre predicador mayor tratando el negocio a que iba, de cuyo contenido no se encuentra rastro alguno en el archivo del convento, ni en los exactos documentos de donde se ha sacado es puntualísima historia, lo que dá bien a entender, que no debió

eclesiástico serio y grave; pero al mismo tiempo de un genio jovial y festivo, lo que le conciliaba la general estimación de todos, acompañada de inclinación y cariño. Dedicabase mucho al ejercicio del confesionario, y de cuando en cuando predicaba también sus sermones con juicio, con piedad y con celo, porque era muy aficionado a las obras de los padres Sefieri y Bourdaloue, á quienes procuraba imitar en sus sermones, así panegíricos, como morales. Y como entendía medianamente las lenguas italiana y francesa, tenía algunos otros de los mejores sermonarios que se han impreso en uno y en otro idioma, si dejarse llevar tan totalmente del estudio de las Letras Sagradas y serias, que no hiciese sus excursiones hacia las más amenas, especialmente hacia los libros de crítica, de que tenía algunos selectos en su librería, no copiosa, pero escogida.

2. A favor de ellos, con su natural penetración y juicio, ni estaba tan encañichado con todas las opiniones antiguas, como lo suelen estar los que no han estudiado otras, ni tan ciegamente enamorado de las modernas, que no descubriese la fruslería y la insubstancialidad de muchas. Conocía y con-

coronatus, qui humi sedebat; y finalmente, que el modo de celebrarle era con grandes risadas, zambra, bulla y carcajadas: *El grande mirata est Roma cachinos*. Decía después V. P. este es *vernal paralelo* del esclarecido patriarca San Benito. Pero antes de pasar más adelante, dígame V. P. ¿qué quiere decir *vernal paralelo*? Porque confieso que no lo entiendo; ¡Ay, bobol dime, ¿qué significa *ver ververis*? *Ver, veris* significa la primavera, que así lo dicen los géneros de Lara por donde yo estudié. Pues, tonto, *vernal paralelo* quiere decir *paralelo primavera*, por ser en tiempo de primavera, en que se celebraba la fiesta del regocijo, y también la de San Benito. Y ves ahí como de camino está encañado con grande arte y disimulo la circunstanacia de celebrarse esta fiesta en Pascua de flores: *Vernis intexens floribus arva*; que en eso de hacerme cargo de todas las circunstanacias, por ridiculas que sean, aunque yo lo diga, ninguno me hechará la pierna adelante.

19. Ya estoy, dijo Fray Gerundio en lo que significa *vernal paralelo*: ahora me falta saber la aplicación, y en qué se pareció San Benito al dios del regocijo, y la fiesta